RESOLUCIÓN Nº 168/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LAS EMPRESAS "MULTIMERC SRL" Y "DISTRIBUIDORA VICSIL" PARA ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA, PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ- UNC@.

Coronel Oviedo, 23 de Junio de 2016.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Útiles de Oficina, ID Nº 307.544, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 23/06/16; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Lote, realizado en fecha 23/06/2016 para Adquisición de Útiles de Oficina – ID Nº 307.544, para el Ejercicio Fiscal año 2.016 y fueron adjudicadas las siguientes casas comerciales;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 23 de Junio de 2016.

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **"DISTRIBUIDORA MULTIMERC SRL"** para Adquisición de Útiles de Oficina, Lote 1, por valor de **Gs. 20.344.200** (Veinte millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción.-

Art. 2º ADJUDICAR a la Empresa **"DISTRIBUIDORA MULTIMERC SRL"** para Adquisición de Útiles de Oficina, Lote 2, por valor de **Gs. 3.323.000** (Tres millones trescientos veintitrés mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción.-

Art. 3º ADJUDICAR a la Empresa **"DISTRIBUIDORA VICSIL"** para Adquisición de Útiles de Oficina, Lote 3, por valor de **Gs. 14.442.500** (Catorce millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos guaraníes), para la Facultad Ciencias de la Producción.-

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN U.N.C.a. 2008